



NACIONES
UNIDAS

A



**Conferencia Mundial
del Decenio de las Naciones Unidas
para la Mujer:**

Igualdad, Desarrollo y Paz

Copenhague, Dinamarca
14 a 30 de julio de 1980

Distr.
LIMITADA

A/CONF.94/C.2/L.41/Rev.1
26 de julio de 1980

Original: ESPAÑOL

SEGUNDA COMISION
Tema 9 b) del programa

PROGRAMA DE ACCION PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ
(1981-1985), CON MIRAS A EJECUTAR EL PLAN DE ACCION MUNDIAL:

- b) METAS Y ESTRATEGIAS REGIONALES E INTERNACIONALES, TENIENDO
EN CUENTA EL SUBTEMA "EMPLEO, SALUD Y EDUCACION"

La situación de la mujer en El Salvador

Cuba, Granada, Nicaragua: proyecto de resolución

La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer:
Igualdad, Desarrollo y Paz,

Teniendo en cuenta los principios contenidos en la Carta de las Naciones
Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Teniendo en cuenta en particular el artículo 62, inciso 2 de la Carta de las
Naciones Unidas,

Considerando las graves violaciones de los derechos humanos y de las liberta-
des fundamentales en El Salvador, las cuales han provocado la muerte de miles de
personas, entre ellas mujeres y niños, en los intentos por reprimir el descontento
popular,

Convencida de que la extrema gravedad de los sucesos que se desarrollan en
dicho país provoca un clima de inseguridad y que la población civil, particular-
mente las mujeres y niños carecen de las más elementales garantías,

Profundamente consternada por las informaciones sobre las condiciones degra-
dantes y humillantes a que son sometidas las mujeres y los niños, así como a la
tendencia a hacerlos víctimas de la represión en los casos en que son familiares
de los perseguidos para obligar a éstos a someterse,

Profundamente preocupada por el peligro en que se encuentran un gran número de personas detenidas entre ellas mujeres de las que no se conocen sus destinos.

Considerando que toda asistencia internacional que favorezca la carrera armamentista y el envío de equipos militares y asesores a El Salvador, agudiza la injusticia y la represión en contra del pueblo de ese país en su lucha por que se respeten sus derechos humanos más fundamentales,

1. Expresa su profunda preocupación ante la grave situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en El Salvador;
 2. Insta a las autoridades salvadoreñas a que tomen las medidas necesarias para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en dicho país.
 3. Condena el asesinato, violaciones y represión a que son sometidos mujeres y niños en El Salvador;
 4. Insta a las autoridades salvadoreñas a que esclarezcan la situación de las personas desaparecidas y en particular de las mujeres detenidas por motivos políticos;
 5. Pide a la Asamblea General que en su trigésimo quinto período de sesiones preste atención a la situación de las violaciones de los derechos humanos en El Salvador y adopte las medidas que favorezcan el pronto restablecimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en dicho país.
-